

**DON PEDRO LAGASCA: CARTAS  
DE FAMILIA**

**Santiago Francia Lorenzo**



## I.— ESTUDIO

La figura de don Pedro Lagasca ha ocupado ya muchas páginas de papel impreso. Los estudiosos de la Inquisición Española, los especialistas en Historia de América, los cronistas palentinos y seguntinos han contemplado al personaje investigando las múltiples facetas de su vida.

La conmemoración del V Centenario del descubrimiento e hispanización de América, le coloca de nuevo en los primeros planos de la actividad de los estudiosos americanistas. La elección hecha por el emperador Carlos V del Licenciado Gasca para “mediar entre el Virrey y Gonzalo Pizarro y los del Perú para reducirlos a paz”, según palabras del cronista palentino Diego Fernández, puso sobre los hombros del Inquisidor y Visitador de la Rota unas serias responsabilidades.

Cuatro años plagados de trabajos y vicisitudes sin cuento bien merecieron que, a su regreso, fuera compensado con la mitra de la sede palentina a la sazón vacante. Los problemas que tuvo en el gobierno de la diócesis tampoco fueron pequeños, a tenor de lo que nos dicen las fuentes documentales. Su traslado a Sigüenza, tras diez años como obispo de Palencia, fue una verdadera necesidad. En esta diócesis permanecería hasta su muerte en 1567.

Las Cartas de familia que ahora ofrecemos, podrán servir de ayuda al conocimiento de una faceta muy íntima del personaje, distinta y distante de connotaciones políticas o diplomáticas: sus relaciones familiares. Aunque breves y un tanto reiterativas, no hay duda que la naturaleza de esta documentación ofrece múltiples sugerencias. Se trata de veintidos cartas que podríamos dividir en dos series: Cartas del obispo y cartas de sus familiares.

## 1.— Autenticidad.

Las Cartas se conservan en el Archivo de la Catedral de Palencia y se han encontrado recientemente al hacer la ordenación de una de sus series (1). Fueron aportadas por el bachiller Pedro Nebrija como prueba en el expediente formado para la manutención de una de las capellanías fundadas por el obispo Lagasca en la iglesia de La Magdalena de Valladolid. Tras la muerte del prelado en 1567, y después de ocho años de servicio como preceptor en su casa para enseñar gramática y adoctrinar a sus sobrinos, en 1575 el bachiller Nebrija quiso retirarse a su Andalucía natal dejando en Valladolid un sustituto que levantara las cargas de su capellanía. Más por tenerle a su lado que por dejar de complacerle don Pedro Gasca de la Vega, su discípulo, que a la sazón era patrono de la Capilla y capellanías fundadas por su tío, debió ponerle ciertas dificultades. El capellán inició un proceso en 1576 en el que pronto llegarían a una aveniencia.

Cualquier duda sobre la autenticidad de las *Cartas* sería completamente gratuita. Es cierto que solamente una, precisamente la datada en Bahillo (nº 6), está escrita en su totalidad por el entonces obispo de Palencia; pero todas ellas llevan escrito de su puño y letra el colofón de despedida, la firma al uso y la rúbrica del prelado. Asimismo, excepto en una de ellas, la datada el 5 de julio en Madrid (nº 8), las demás, o llevan el sello episcopal en papel, o restos de haberlo llavado. Esto con respecto a las cartas del obispo.

Las cartas de los familiares son autógrafas en su totalidad, firmadas y rubricadas por los autores de las mismas.

El análisis interno confirma plenamente lo que evidencian los documentos. Los saludos, despedidas y recomendaciones del obispo; los respetos y gratitud de los discípulos para con el maestro; el agradecimiento y preocupación de los padres por la recta educación de sus hijos, cuadran perfectamente con los intereses de los autores y destinatarios.

Una de las personas, autor y destinatario de un buen número de las cartas, don Pedro Gasca de la Vega, era parte interesada en el proceso y sin duda pudo verlas y reonocer su autenticidad al ser presentadas como pruebas.

## 2.— La cronología.

No todas las Cartas llevan el año de la data. Con frecuencia se daba como algo sobreentendido. El día y el mes era suficiente. Pero en la mayoría es posible establecer la cronología.

Las pertenecientes al obispo se han de situar entre el 25 de abril de 1560 y el 24 de septiembre de 1567, poco antes de la muerte del prelado. Las escritas

1. Cf. ACP, Provisorato. Valladolid, Leg. 1, nº 13 (Exp. año 1576).

siendo obispo de Palencia, son ocho cartas de las cuales solamente una está datada en un lugar de su diócesis: *Bahillo*. Documentos del Archivo de la Catedral confirman que en los últimos días de agosto y primeros de septiembre de 1560, visitaba pastoralmente esta villa y los lugares de su entorno, teniendo como lugar de operaciones probablemente la morada del cura del lugar (2). El resto están escritas desde Toledo y Madrid. Las otras seis cartas, enviadas desde Sigüenza a su capellán Nebrija en Valladolid, llevan todas el año de la data: 1566 y 1567.

Hemos entendido que las cartas de don Pedro Gasca de la Vega a su maestro son todas del año 1566. Las añoranzas que el discípulo tiene del educador y las referencias a su reciente partida de Sigüenza, concuerdan plenamente con otras noticias de la salida de don Pedro Nebrija para hacerse cargo de una de las capellanías de La Magdalena, recientemente fundadas. Un mismo mensajero llevó a veces cartas del tío y del sobrino para su capellán y maestro.

Las misivas de doña Ana de la Vega y don Diego Gasca su esposo al preceptor de sus hijos han de datarse de acuerdo con el lugar donde se encuentra el destinatario: la de Villamuriel corresponde necesariamente al año 1560; la de Madrid entre octubre del 61 y octubre del 66; y la dirigida a Valladolid entre el 66 y el 69. Finalmente, la de don Diego Gasca de la Vega tiene completa la data y sobrepasa en unos años la cronología de las anteriores: 1574.

Del Epistolario que ofrecemos, solamente una, la nº 8, ofrece posibles contradicciones con las fechas de la designación de don Pedro Lagasca para el obispado de Sigüenza. La Carta está datada en Madrid el 5 de julio de 1561, dirigida a su sobrino Pedro y rubricada por el obispo de Palencia. Ahora bien, los Episcopologios palentinos y seguntinos señalan como fecha del nombramiento del obispo Lagasca para la sede de Sigüenza el 2 de junio de 1561.

Como quiera que no parece se pueda poner en duda la fidelidad y fiabilidad de esta fecha, nos inclinamos a pensar que al prelado no se consideró obispo de la nueva sede hasta la fecha de su posesión que tuvo lugar el 11 de agosto del referido año, por lo que en lugar de firmar como obispo electo de Sigüenza, siguió haciéndolo como obispo de Palencia. Y lo mismo sucedería con la carta nº 7, datada en Madrid el 22 de junio, caso que esta fuera del año 1561.

### 3.— Autores y destinatarios.

Todo el Epistolario gira en torno a un personaje: el *bachiller Pedro Nebrija*. No podemos perder de vista que se trata de documentos que estaban en su poder o por él allegados para presentarlos como prueba del afecto que don Pedro Lagasca le profesaba y las constantes deferencias que con él tuvo, lo que

2. Cf. ACP, Histórico, nº 215.

debería ser prueba suficiente para mantener su capellanía en Valladolid aún en caso de ausencia.

El bachiller Pedro Nebrija o Lebrija era natural de Lebrija en la diócesis de Sevilla, y su nombre auténtico —según los documentos que se conservan de la recepción de las sagradas órdenes— era *Pedro Ozala de Nebrija*. Al parecer residía en Madrid cuando fue contratado por don Diego Gasca, con el beneplácito de su hermano el obispo de Palencia, para que se encargara de la educación de sus hijos Pedro y Diego, y durante algún tiempo también de su hija María.

Vinculados los muchachos a la residencia del obispo como garantía de una mejor educación, Pedro Nebrija estuvo en el palacio que el obispo tenía en Villamuriel y en Sigüenza durante ocho años poco más o menos, de 1559 a 1566. No consta que estuviera en Palencia, ciudad en la que don Pedro residió escaso tiempo debido a los múltiples problemas que tuvo pendientes sobre todo con el concejo de la ciudad.

Rodrigo de Peralta, clérigo de Salamanca y camarero que fue del obispo durante ocho años, afirma en el proceso a que nos referimos, que Pedro de Nebrija servía al obispo con mula y criado, y enseñaba gramática a los sobrinos y a los pajes del prelado.

Después de un año de estancia en Villamuriel y conocidas las virtudes del maestro, el obispo le propuso conferirle las sagradas órdenes. El 21 de septiembre de 1560 recibió las Ordenes menores en la iglesia de Villamuriel. Un año después, el 20 de septiembre de 1561 es ordenado de Epístola en la Capilla Mayor de la Catedral de Sigüenza; tres meses más tarde recibe la ordenación de Evangelio en la iglesia de Santiago de Sigüenza; siendo ordenado de Misa el 21 de febrero de 1562 en el oratorio del Palacio Episcopal.

El obispo le ordenó sin darle título de beneficio o patrimonio, lo que suponía dejarle dependiendo de él para la congrua sustentación. El posterior nombramiento como capellán de una de las fundadas por el obispo en La Magdalena de Valladolid, dejaría a cubierto al clérigo con 100 ducados de renta anual.

Este nombramiento y la voluntad de don Pedro de tener una persona de confianza que se ocupara de la construcción de la nueva capilla, llevaron al bachiller Nebrija a Valladolid en 1566, donde simultaneó la atención a la capellanía con la educación de don Diego, el sobrino de don Pedro que residía ahora en Valladolid.

Unos años después de la muerte del obispo tiene el proyecto de ir a Andalucía a buscar mejor clima y curarse de sus achaques. En 1574, se encuentra en Madrid a tenor de la carta de don Diego Gasca de la Vega (nº 22), manteniendo ese propósito que no pudo realizar hasta la aveniencia con don Pedro Gasca de la Vega en 1576, que le autorizó a dejar un sustituto en la capellanía.

**Don Pedro Gasca de la Vega** es autor de cuatro de las Cartas que presentamos y destinatario de ocho de las escritas por el obispo don Pedro, su tío. Primogénito del matrimonio formado por don Diego Gasca y doña Ana de la Vega, la preocupación de los padres y del tío por la recta educación del muchacho es palpable en el fondo de todo el Epistolario. Según se desprende de la documentación, cuando sus padres le enviaron a Villamuriel, debía de ser un adolescente. Cuando escribe sus cartas en 1566, habían pasado seis años y era un hombre en plena juventud. Le gustaba montar a caballo (carta nº 4), escribe con cierto desgarro y no deja de ser atrevido y ocurrente, a la par que respetuoso, cuando escribe a su preceptor.

El obispo le trata con un cariño inusitado. Le saluda como Hijo en todas sus cartas, y le despide con una fórmula verdaderamente entrañable: “A mi sobrino y en amor hijo don Pedro Gasca”, y le recomienda constantemente que no deje de escribirle siempre que tenga la oportunidad de un mensajero.

Tras la muerte de su tío, parece que se ausentó algún tiempo a la guerra contra los moriscos de Granada; y al fallecimiento de su padre don Diego en 1573 (?) sería el heredero del mayorazgo de los Gasca y también del patronazgo de la Capilla y capellanías fundadas por su tío en Valladolid.

Menor relieve adquiere en el Epistolario su hermano *don Diego*, autor de la última de las Cartas, dirigida a su maestro Nebrija. Por estas fechas don Diego —cuya suerte en su adolescencia y juventud corrió parejas con la de su hermano— estaba ya casado, residía en Valladolid y ofrece acogida en su casa al maestro en caso de que opte por no irse a Andalucía, o al menos hasta que el asunto se dilucidara.

Las cartas autógrafas de *doña Ana de la Vega* a primera vista dejan constancia de la diferencia que existe entre su formación humanística y la de su esposo y sus hijos. Su caligrafía es mala y los conocimientos de gramática muy rudimentarios. No va más allá de los conocimientos elementales necesarios en una señora de la nobleza, esposa de un doctor que era Oidor del Consejo y Audiencia de Su Magestad.

No obstante, las dos cartas que ofrecemos (nn. 19 y 20) reflejan con gran colorido toda la solicitud y fortaleza de la madre en el cuidado de sus hijos: la preocupación por su salud corporal y por su formación moral, y la recomendación de que se les someta a disciplina. Cuando escribe a Villamuriel le pide al maestro Nebrija refiriéndose a su hijo “Periquo” (Perico: Pedro) que “le castigue si fuere menester, que en ello recibirá mucha merced y entenderá que le quiere y ama pues le castiga lo malo que ace...”; y le advierte que no haga caso de la tía María de los Apóstoles, que “ama a ese muchacho tan tiernamente que piensa se le a de murir si estudia”.

**El doctor Diego Gasca**, hermano de don Pedro, esposo de doña Ana de la Vega y padre de Pedro, Diego y María, era Oidor de la Audiencia de su Magestad como ya hemos notado. Tenía su residencia en Madrid y casa en

Valladolid. Hombre de profundas convicciones religiosas y morales, manifiesta la misma preocupación que su esposa por la formación de sus hijos, aunque con matices diferentes.

Y finalmente, *don Pedro Lagasca* se retrata en este ambiente familiar como un hombre delicado, correcto y sensible, muy en contraste con la figura del inquisidor, del político, o del guerrero que hubo de pacificar con las armas el virreinato del Perú.

Este talante lo mantiene también con los familiares que le sirven como obispo de Palencia o Sigüenza. Además de las cartas escritas a Pedro Nebrija, llenas de deferencia y de confianza no obstante su brevedad, por el expediente a que nos hemos referido desfilan otros personajes que dejan en claro su hospitalidad para cuantos llegaban a su casa, y al buen trato que dispensaba a sus subordinados.

No resulta extraño que un hombre de estos sentimientos y cualidades sintiera remordimientos de conciencia por haber tenido que emplear la violencia con quienes se habían alzado en armas contra el representante del emperador en el Perú. En su testamento quiso dejar constancia de que su tarea de *pacificador* le había resultado demasiado penosa.

#### 4.— Contenido.

En buena medida el contenido de las Cartas ha quedado reflejado en el comentario anterior. Se trata de Cartas de familia y cartas de amistad. Y ello es suficiente para avalar la riqueza y el valor de estos documentos. La curiosidad que suele susitar esta documentación, pudiera acarrear —tras su conocimiento— una cierta decepción. Su brevedad, su carácter reiterativo, la incidencia constante en una misma temática,... pudieran justificar ese desencanto.

Conviene no perder de vista la finalidad con que fueron recogidas y presentadas estas Cartas por el bachiller Nebrija. Ello justifica la línea clave de su contenido.

Después están los matices. Las recomendaciones del tío obispo a su sobrino predilecto: que haga cada día ejercicio porque conviene a la salud; que sea temeroso de Dios y ame la virtud; que respete a su maestro y sea buen compañero; que procure hacer más grande y más cuidada la letra al escribir y que le escriba con frecuencia; que sea constante en el estudio;...

Más estereotipadas y con menor contenido son las escritas por el obispo al bachiller Nebrija. Pero en ellas queda de manifiesto el reconocimiento por los servicios que le ha prestado en su casa y sigue prestando en la atención de la Capellanía en Valladolid; la alegría que le dan sus cartas; el ruego de “que cuando escrivieredes sea largo y no os duela el papel...”

Más espontáneas son la del joven Pedro Gasca dirigidas a su maestro. Le da noticias de familia: de cómo el obispo está bueno después de haberse purgado



“con unos bocados de cañafistola”; de que la casa está muy sola desde que él se partió; de que “en el estudio hacemos lo que podemos”...; que le perdone “lo ruyn de la letra”; que Oviedo “está purgado y ha tomado el agua de carzaparrilla”; de la solicitud del obispo por su persona; (...).

Ya hemos aludido al celo por una parte y el cotilleo por otra de la señora doña Ana de la Vega en sus dos cartas al preceptor de sus hijos, y al agradecimiento del Oidor don Diego por los servicios que les ha prestado.

Pequeña, pero en definitiva una aportación más al conocimiento de un personaje de singular relieve en la historia de España y de América: don Pedro Lagasca, tan cercano a Palencia por su condición de obispo de esta sede, y nuevamente de actualidad al conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América.

## II.— EPISTOLARIO

### 1.— (a. 1560)

Hijo. Tu carta reciby y holgué de las particularidades que en ella me escribes. Lo qual harás siempre y tener mucha cuenta de lo que te e encomendado cerca de que seas temeroso de Dios y ames la virtud. Harás cada día exercicio porque conviene a tu salud y encomendarame a tu maestro el bachiller Nebrixa. Ntro. Señor te me guarde y tenga de su santa mano. De Toledo XXV de abril.

Quien como a verdadero hijo te ama tu.

Obispo de Palencia, rubricado.

A mi sobrino y en amor hijo don Pedro Gasca. Sello en papel.

---

### 2.— (a. 1560)

Hijo. Tu carta receby con Salzeda y me huelgo mucho entender della tyenes cuydado de lo que te e encomendado y escrito que es lo que importa a lo que debes a Christiano y virtuoso: Y para que yo te quiera y ame mucho, hazerlo has siempre ansí. Y encomendarme has a tu preceptor. Y pareceme bien que algunas vezes cavalgues en el cavallo y te pasees y huelgues en el. Ntro. Señor te me guarde y tenga de su santa mano. De Toledo IIII de mayo.

Quien como a hijo verdadero te ama tu

Obispo de Palencia, rubricado.

A mi sobrino y en amor verdadero hijo don Pedro Gasca.— Restos de cera roja.

---

**3.— (a. 1560)**

Hijo. Tu carta de V de este, me dió mucho contentamiento por collegir de ella hazes el dever; así te pido y encargo lo continues. Y darás mis encomiendas a tu preceptor. Ntro. Señor te me guarde en su santo servicio. De Toledo XVI de mayo.

Quien como a verdadero hijo te ama tu  
Obispo de Palencia, rubricado.

A mi sobrino y en amor hijo don Pedro Gasca. Restos en el lugar del sello.

-----

**4.— (a. 1560)**

Hijo. Tu carta receby de XXVII del pasado, y como en otra he dicho querría que hiziesses mayor la letra y más distinta como solías antes. Procurarlo has, y darás mis encomiendas al bachiller Nebrixa. Ntro. Sr. te me guarde en su santo servicio. De Madrid cinco de junio.

Quien como a verdadero hijo te ama tu  
Obispo de Palencia, rubricado.

A mi sobrino y en amor hijo don Pedro Gasca.

-----

**5.— (a. 1560)**

Hijo. Tu carta recibí y mucho contentamiento, y más de que me dizen estudias. Y que no veo por esta mejoras tu letra como siempre te encargo lo hagas. Ntro. Señor te me guarde en su santo servicio. De Madrid XIX de junio. A tu maestro da mis encomiendas.

Quien como a verdadero hijo te ama tu  
Obispo de Palencia, rubricado

A mi sobrino y en amor verdadero hijo don Pedro Gasca: Restos de la cera del sello.

-----

**6.— (a. 1560)**

Hijo. Tu carta que traxo Juanico recibí y al contento que todas las tuyas me dan joicial (sic) sabiendo por ellas hazes lo que debes a christiano y virtuoso.

Dios te me guarde en su santo servicio y hagas tan bienaventurado como deseo. A tus maestros y compañeros das mis encomiendas. De Vayllo XXVII de agosto.

Quien como a verdadero hijo te ama tu  
Obispo de Palencia, rubricado.

A mi sobrino y en amor hijo don Pedro Gasca. Restos de lacre del sello.

-----

**7.— (a. 1560-61)**

Hijo. La tuya de XX desta me dio Robles, y aunque con todas las que me escribes recibo contentamiento, más con la passada y esta, porque me parece dellas te vas enmendando en la letra; y pues desto te veo cuidadoso, ansí creo lo serás de tu estudio y de hazer lo que debes a virtuoso y Christiano. Ntro. Señor te tenga de su santa mano y guarde como desseo. De Madrid XXII de junio.

Quien como a verdadero hijo te ama tu  
Obispo de Palencia, rubricado.

A mi sobrino y en amor verdadero hijo don Pedro Gasca. Restos del sello.

-----

**8.— (a. 1561)**

Hijo. Dias ha que no tengo cartas tuyas. Escrivirme has de aquí adelante a menudo, y por ahora acompañarás a mi hermana y sobrina hasta que vaya el doctor, que entonces, si plaze a Dios te vendrás acá. Que te me guarde y tenga siempre de su santa mano. De Madrid V de julio de 1561. // A tu maestro me encomienda.

Quien como a verdadero hijo te ama tu  
Obispo de Palencia, rubricado.

A mi sobrino y en amor hijo don Pedro Gasca. Restos en el lugar del sello.

-----

**9.— (a. 1566)**

Amado nro. ———— Vuestra carta de 20 del presente receví y mucho contentamiento con ella y con todas las particularidades que me escribís y ansí lo haré de que continuamente con todos los que se ofrecieren lo hagays. Ntro. Señor os guarde y tenga de su mano. De Sigüenca, 28 de abril de 1566.

A lo que ordenaredes,  
P. (Petrus) Segontinus episcopus, rubricado.

Al amado ntro. el bachiller Pedro de Nebrixa, ntro. capellán en Valladolid. Falta el sello.

---

**10.— (a. 1566)**

Amado ntro. ————— Vuestra carta receví y holgué mucho con ella y así lo hare que continuamente me escribays y aviseys de todo, así vtro. como ageno. Yo, bendicto Dios, quedo con salud, el qual os guarde a su santo servicio y tenga de su mano. De Sigüenca, 27 de mayo de 1566.

A lo que ordenaredes,  
P. Segontinus episcopus, rubricado. Falta sello.

Al amado ntro. Pedro de Nebrixa, ntro. capellán en la ntra. capilla de la Madalena en Valladolid.

---

**11.— (a. 1566)**

Amado ntro. ————— Vuestra carta receví y holgué con ella como lo haré que siempre que se ofrezca con quien, me escribays todo lo que por allá se hiziere y passare. Yo, Dios loado, quedo con salud, el qual os guarde y tenga de su mano. De Sigüenca, 24 de junio de 1566.

A lo que ordenaredes,  
P. Segontinus episcopus, rubricado.

Al amado ntro. el bachiller Pedro de Nebrixa, ntro. capellán en Valladolid. Sello de papel.

---

**12.— (a. 1566)**

Amado ntro. ————— Vuestra carta de 29 de abril recibí, y aunque aneja holgué mucho con ella y así lo haré de que siempre me escrivais. Y ruego os que cuando escrivieredes sea largo y no os duela el papel. Ntro. Señor os guarde a su sancto servicio. De Sigüenca ultimo de junio de 1566.

A lo que ordenaredes,  
P. Segontinus episcopus, rubricado.

Al amado ntro. el bachiller Pedro da Nebrixa, mi capellán en Valladolid, sello de papel.

-----

**13.— (a. 1566)**

Amado nuestro. ----- Vuestra carta del 12 del presente recibí y con ella contentamiento por entender que se daba gran priessa en la obra y ansi mesmo me holgué de que me dixo el mensajero de continuo asistiades en ella. Mucho os ruego siempre lo hagais assi porque en ello me hareis plazer y que me escrivais todas las vezes que se offriere mensajero, avisándome de lo que se hiziere. Ntro. Señor os guarde a su sancto servicio como deseais. De Sigüenca 22 de septiembre de 1566.

A lo que ordenaredes,  
P, Segontinus episcopus, rubricado.

Al amado ntro. el bachiller Pedro de Nebrixa, capellán de ntra. capilla en Valladolid. Sello de papel desprendido.

-----

**14.— (a. 1566)**

Amado ntro. ----- Vuestra carta recibí y holgué mucho con ella como lo haré de que continuamente me escribays con todos los que se ofrecieren lo que por allá sirviere. Ntro. Señor os guarde y tenga de su mano. De Sigüenca 24 de septiembre de 1567.

A lo que ordenaredes,  
P. Segontinus episcopus, rubricado.

Al amado ntro. bachiller Pedro de Nebrixa, ntro capellán en Valladolid. Falta el sello.

-----

**15.— (a. 1566)**

Muy mag.<sup>co</sup> Señor:

Después que v. m. salió de aquí no he sabido como vaya v. m. y deseolo mucho saber. El obispo mi señor esta bueno, y ayer a XXVII del presente se purgó con unos bocados de cañafístola, y lo estamos todos en esta casa. Martinez el clérigo y Francisco López van por mi madre a Peñalva o a Valladolid y darán a v. m. más larga relación de lo que por acá ay. Y por estar los

mensajeros de priesa no digo más. Ntro. Señor guarde la muy magnífica persona de v. m. en augmento de vida y estado como deseo y ha menester esté. De Sigüenca a XXVIII de abril.

D. V. M.

menor y más obediente discípulo q. sus manos besa,

Don Pedro Gasca de la Vega, rubricado

Al muy mag.co. señor el bachiller Pedro de Nebrija, mi maestro, mi señor.

---

**16.— (a. 1566)**

Muy mag<sup>co</sup> Señor:

Cartagena llegó aquí el jueves a IX del presente y nos dijo como v. m. avía aportado ay y esta el obispo mi señor preguntado por v. m. que cómo no venía, y holgose de saber que v. m. aya aportado ay. Aquí todos estamos buenos y con deseos de ver a v. m. por esta tierra. Oviedo está purgado y ha tomado el agua de la carzaparrilla. Ntro Señor guarde la muy mag.ca. persona de v. m. como desea esté. De Sigüenca a IX de mayo.

D. V. M.

menor y más obediente discípulo que sus manos besa

Don Pedro Gasca de la Vega, rubricado.

---

**17.— (a. 1566)**

Muy mag<sup>co</sup> «or:

Acá, bendito Dios, tenemos salud, aunque está esta casa tan sola que es cosa de ver. En el estudio hazemos lo que podemos y lo haremos así siempre plaziendo a Dios de agrandar. Habrá que hacer saber a v. m. siempre que hubiere mensajero yo haré saber a v. m. lo que uviere. Ntro. Señor guarde la muy mag.ca. persona de v. m. como desea y ha menester esté. De Sigüenca a 2 de junio de 1666.

D. V.M.

menor y más obediente discípulo que sus manos besa,

Don Pedro Gasca de la Vega, rubricado.

---

## 18.— (a. 1566)

Muy mag<sup>co</sup>. Señor:

La de v. m. recibí y con ella muy gran md. y alegría en saber de la salud de v. m. a la qual tenemos acá, bendito Dios. No escribo a mi padre, que cierto no puedo, que aún esta apenas la puedo escribir por la priessa del mensajero. y así suplico a v. m. me perdone la ruyn letra y así no le alargaré más, de que todos besan a v. m. las manos. Ntro Señor guarde la muy mag<sup>ca</sup>. persona de v. m. en aumento de vida y estado acreciente como deseamos y ha menester esté. De Sigüenca a VIII de junio,

D. V. M.

menor y más obediente discípulo que sus manos besa

Don Pedro Gasca, rubricado.

Muy mag<sup>co</sup>. S<sup>or</sup>. el bachiller Pedro de Nebrija, mi maestro, mi señor.

-----

## 19.— (a. 1559-60)

Receby su carta quonella mucha merced en entender por ella el quidado que tiene de ese muchacho y así le pido por merced lo aga no solo en su estudio sino en todo lo demas le castigue si fuere menester que en ello recibyré mucha merced y entenderé que le quiere y ama pues le castiga lo malo que ace, que los muchachos no sienten quon su jubentud.

En lo que sospecha la señora Apóstoles y Lopez me digeron algo por bida del dotor no me escribyó nada, quejándose de ninguno de los dos; quon López me inbyó a preguntar por unas camisas de Periquo, pensaba que las abya dado o perdido, no hay que tener sospecha de ninguno. La carta que yo le escreby a Periquo es quomo otras: que sea convidiente al obyspo y le sirba y a su tía la contente no degando de aprender sino en otras quosas dalla contentamyento; la señora María de los Apóstoles no se le a de tomar a mal lo que digere yciere, ama a ese muchacho tan tiernamente que pyensa se le a de murir si estudia.

Si yo pudiere sirbir en algo me lo ynvye a mandar, lo aré yo quon toda boluntad Nuestro Señor guarde su mag<sup>ca</sup>. persona. En Valladolid a XVI de julio.

A lo que v. m. mandare,

Doña Ana de la Vega.

Al mag<sup>co</sup>. señor el bachiller Leryga, en Byllamuriel.

-----

**20.— (a. 1562-66)**

Su carta receby quonella mi alegría en saber de sus muchachos que están buenos, que tenía pena de su mal. Plega a Dios acerlos buenos para que conoocan y gratifiquen algo de lo que le deben. Nuestro Señor guarde la Rda. persona quomo desea. En Madrid a XI de octubre.

A su serbycio,  
Doña Ana de la Vega.

Las que ban quon esta mande dar al obispo mi señor.

Al Rmo. señor el señor Lebryga, en Siguenca.

---

**21.— (a. 1666-69)**

Miguel Muñoz me a escripto que tiene necesidad de yr a su tierra a cosas que le importan y que no puede excusar su yda de ser mucho que en este tiempo de vacaciones que Diego aprovachase a lo menos en cosa de latinidades, y esto no podrá ser sino por vuestra mano y industria. Pido os de merced que cada día a la mañana y tarde lo platyqueis las horas que os pareciere con el cuidado y instancia que soleys, que en ello doña Ana y yo rescibiremos merced y nos ternemos por muy encargados. Y esto podreys hazer en el mesmo aposento de Diego o en la huerta, donde vos mas quisieredes. Ntro Señor guarde vuestra Reverenda persona y casa como deseays y yo deseo. En Madrid VI de octubre.

A lo que, señor, mandaredes,  
Diego Gasca

Al Revdo. señor el señor bachiller Pedro de Lebrixa, en Valladolid.

---

**22.— (a. 1674)**

Muy mag<sup>co</sup>. y Rdo. Sor:

Por una de v. m. deste, entendí haber v. m. resebido los trecientos reales que le enbié, que quisiera yo que fueran dos mil para que v. m. pudiera pasar adelante, pero no pude más; y pues la boluntad de v. m. es benirse y esto es su contentamiento, también será el mio pues es más a su gusto de v. m. y por aora me dice v. m. que no se puede hacer otra cosa, si v. m. no residiere ni ubiere de ir alandaluzía, puedese venir aquí y mientras dios fuere servido de hazer otra cosa y a v. m. le pareciere, nos estaremos juntos en casa con licencia de mi señora, que no faltará un aposento en este mi cuarto viejo. Y pues v. m. dize



que ha de venir tan presto no soy más largo ni trato desto, pues lo podremos tratar en presencia sin andar con cartas; solamente servirá esta de avisar como rescebí la de v. m. y que en lo de Galvez no traté nada pues está causa a pleyto. Y así de dar las buenas salidas de pascuas y entradas de años que plega a nro Señor tenga v. m. como deseo. De Valladolid y deziembre, a 30 de 1574.

B. 1.m. de v. m.

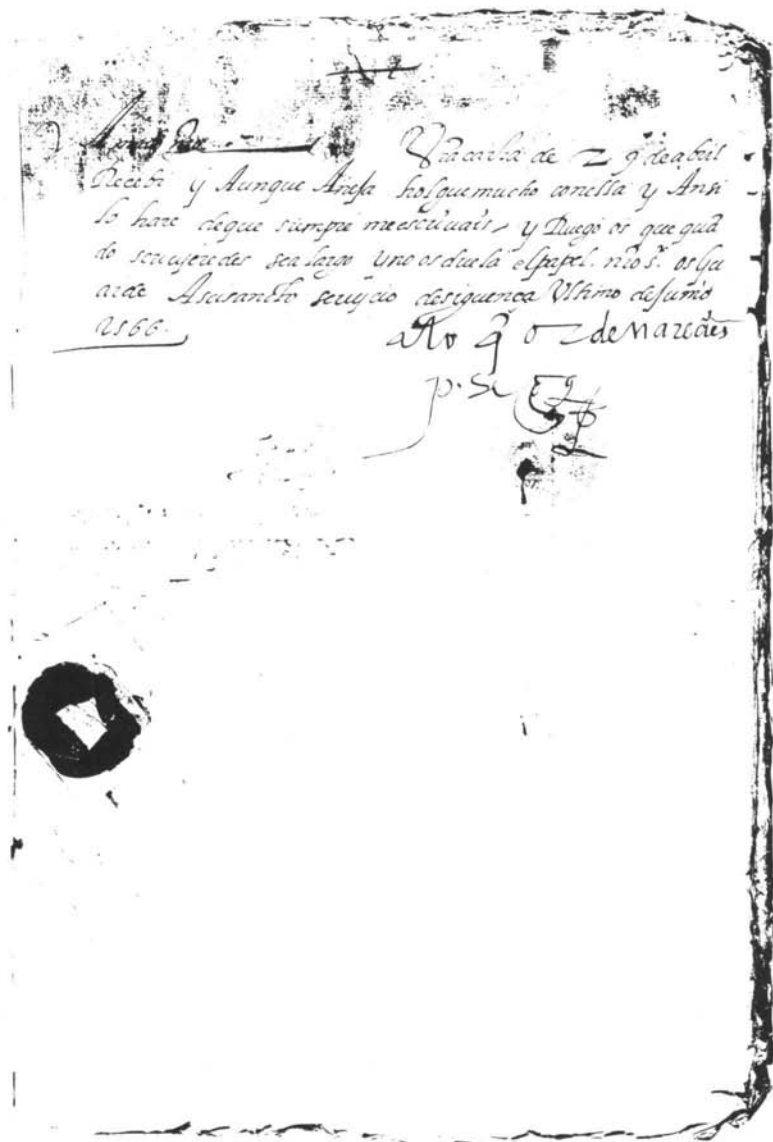
su menor discípulo,

Diego Gasca de la Vega, rubricado.

Al muy mag.co. y Rdo. Sor. el bachiller Pedro de Nebrixa, capellán de la capilla de la Magdalena de Valladolid,

en Madrid.





Nº 12.—Carta del obispo D. Pedro Lagasca, desde Sigüenza, a su capellán Pedro de Nebrija, en Valladolid (1566).



muy mag. de 1602

Ma de D. m. de este de entendi hacer. D. m. reficido los  
 frequentes reales q. le ena q. quisiera yo q. fueran. des. mill. para  
 que D. m. pudiera pasar adelante pero no pude mas, y pues ta bo  
 luntad de D. m. es venir se y esto es su esticam. ta bien sera el  
 mio pues es mas apuusto de D. m. y por aora midize. D. m. que  
 nese puede hacer otra cosa, si D. m. no reficidex. ni obiere  
 der al andaluzia quaxse venir aqui y mientras dies fuere quido  
 de hazer otra cosa, ya D. m. le pareciere, nos placemot juntos en  
 casa ediciana de mi señora q. no faltara unapposito eneste  
 mi quarto neso, y pues. D. m. deya q. a de venir. ta presto neso y  
 mas largo nitrato desto, pues. le podriamos tratar. en presen tia firm an  
 dar es otras solamente f. otra ofa de auisar como reficir la de  
 D. m. y q. en lo de galber. ni trate nada que ofa ta aplyto  
 dedar los buenas salidas de palacas y entradas de anpus. y si  
 pliga a nro señor tenga. D. m. como deyo de la cted. y de  
 rembra a 30 de 1574

D. m. de D. m.

Juan de Nebrija

Di Gasca  
de la Vega

recibo su carta quonella miha ynd enmendada  
 por ella alquidato q viene de ese miha ynd vasi  
 le ydo por ynd lo q nosolo es un castillo  
 sino estado todo mas le castigo y furena  
 mientes q en ello se q byre miha ynd y en  
 tendere q lo q viene y ama pues le castigo  
 lo malo q ace q los miha ynd no tiene quon  
 su ynd  
 en lo q sos ynd la señora apostoles y le peg  
 medidaz de algo por ynd del later no ha  
 castigo nada q por lo se deminguno de los  
 dos quon lo ynd mientro apocornate por  
 vnas camisas de ynd no ynd a la ynd  
 ya dado opido no q ynd ynd ynd  
 deminguno la carta q yo le describe a  
 por ynd es quonno otras q sea ynd  
 de aloby ynd ynd ynd ynd la con  
 tista no q ynd de apocornate ynd  
 en otras cosas del la contista ynd  
 to la señora maria de los apostoles no  
 lea de otras ynd lo q digere ynd  
 a ese miha ynd tan xix na ynd q ynd  
 sa se la de ynd ynd ynd  
 yo ynd ynd ynd en algo me lo ynd  
 a mandar la ynd quonno la ynd  
 ynd ynd ynd ynd ynd

Nº 19.—Carta de doña Ana de la Vega, desde Valladolid, al bachiller Nebrija, maestro de sus hijos, en Villamuriel (1559-60).

*su hijo*  
*alio*

*al Sr. m. Nebrija*

*Doña Ana de la Vega*

*Al mro scior. e Clarin*  
*de la Vega e hijos*  
*muriel*

Nº 19.—Carta de Doña Ana de la Vega desde Valladolid, al bachiller Nebrija, maestro de sus hijos, en Villamuriel (1559-60).

